



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Julio 2020

Planeación de Rutas de Aprendizaje

I. Presentación

La propuesta de planeación de rutas de aprendizaje que aquí se expresa, se enmarca en el contexto de la UV y del reconocimiento de la necesidad de una transición hacia la modalidad mixta, lo que demanda un plan de acción que posibilite ese avance ofreciendo orientaciones que promuevan el diálogo entre la comunidad académica para la creación de iniciativas pedagógicas pertinentes. En ese sentido, se trata de diversificar las rutas en las que es posible desarrollar los aprendizajes recuperando la flexibilidad y transversalidad, ambas atributos del Modelo Educativo Institucional.

En consonancia con las *Pautas para la planeación flexible de Experiencias Educativas*, este documento proporciona la sistematización de la planeación de rutas de aprendizaje considerando los elementos necesarios para garantizar el logro de las unidades de competencia de todas las EE, en su equilibrio teórico y práctico, y atendiendo la diversidad de posibilidades en que se manifiesten, sean presenciales, a distancia, virtuales o mixtas, con lo cual este ejercicio es aplicable a los saberes de las diferentes disciplinas en que forman los planes de estudio de la Universidad.

Por otro lado, se trata de una planeación colegiada que contribuye a integrar los saberes de los integrantes de las academias, a articular los esfuerzos de todos quienes ofrecen la misma EE y de optimizar los trabajos y evidencias que los estudiantes construyen, de modo que el proceso de enseñanza consolide oportunidades auténticas de aprendizaje.

II. Marco de referencia básico.

Para la planeación de Rutas de Aprendizajes, el documento de *Pautas para la planeación flexible de Experiencias Educativas*¹ es el marco de referencia directa y dentro de este, se refieren los elementos curriculares para planear de manera congruente con el proyecto educativo al que pertenecen las EE, así como su relevancia para el docente y el trabajo de planeación en sí. De este modo, se sugiere tener ambos documentos a la mano a razón de que son complementarios.

Al considerar también que esta Planeación de Ruta de Aprendizajes ofrece elementos para el trabajo sincrónico, autónomo y presencial, las recomendaciones giran en torno a que en los dos primeros tipos de trabajo se considere la diversidad de posibilidades tecnológicas que lo promueven y apoyan, entre ellas EMINUS. Si bien éste es el recurso con que contamos en primera instancia dentro de la institución; la planeación se adapta al amplio espectro de opciones tecnológicas sin detrimento de la fortaleza pedagógica de la planeación.

En adelante, se presentan las recomendaciones para el desarrollo de la planeación de Rutas de Aprendizaje en el entendido que tienen un carácter propositivo y no prescriptivo, ni rígido. La ruta entonces, considera los elementos que configuran la planeación y las semanas que corresponden al periodo de tiempo en que se desarrollará el abordaje de los saberes de las EE. Así mismo, es importante aclarar que se presenta en forma de cuadrícula para dar oportunidad al diseño de una ruta general en progresivo que avanza interrelacionada entre los elementos indispensables para planear y las semanas del

¹ Disponible en <https://www.uv.mx/desarrollocurricular/files/2020/05/Planeación-Flexible-de-una-EE-DIE.pdf>

periodo escolar, de tal forma que sus filas pueden combinarse para reconocer la temporalidad aproximada en que el estudiante puede ir coleccionando desempeños.

¿Qué debo anotar en el espacio de la *Unidad de Competencia (UC)* marcada en la Planeación de ruta de aprendizaje de una Experiencia Educativa?

Se anota la *unidad de competencia* expresada en el Programa de Experiencia Educativa revisando que señale claramente la acción principal o *un saber hacer* clave que permite ver el desempeño del estudiante.

¿Qué debo anotar en el espacio de *Presentación breve de la EE*?

Se describe en términos concretos, claros y dirigidos al estudiante, lo que la EE desarrolla, su carácter, el aporte a su proceso de formación y lo que requiere poner al servicio de este proceso. Como se observa, no se trata de trasladar la descripción que aparece en el Programa de la EE.

Cualquier dato de relevancia que el estudiante deba conocer de la EE, aparece en esta presentación a modo de consideración para su trabajo, sea su modo de dedicación, de interacción y en fin, aquella información que dé cuenta de la corresponsabilidad que tiene en el proceso.

III. Elementos de la planeación.

Desempeño de aprendizaje esperado.

El desempeño de aprendizaje esperado es el *saber hacer* o la expresión concreta de los recursos que pone en juego el estudiante cuando lleva a cabo una actividad o un proceso cognitivo y enfatiza el uso de lo que sabe, no como un conocimiento aislado sino como un recurso para transformar, comprender, solucionar, problematizar, explicar, etcétera, algún fenómeno de la realidad.

Un desempeño de aprendizaje por ello, para poder desarrollarse requiere de procesos de enseñanza intencionados y diversos para atender las diferentes naturalezas del aprendizaje: a veces aprendemos mejor en colaboración, otras en solitario; algunas veces

aprendemos mejor haciendo, otras reflexionando, entre otras posibilidades. La estandarización de procesos de aprendizaje generan rigidez y son poco pertinentes en grupos con diversos estilos de aprendizajes y los contextos cambiantes, por lo que la sugerencia es considerar planear desempeños suficientemente retadores y que apelen a su capacidad de trasladarse a otros escenarios de la realidad, no sólo el del aula, laboratorio o plataforma educativa.

Los desempeños están estrechamente relacionados con el enfoque en competencias, por lo que aquí se presentan algunas sugerencias para identificarlos y redactarlos:

- Recuperar las intenciones que se desprenden de la UC .
 - por ejemplo, si la UC declara: *El estudiante elabora un análisis de estados financieros para una empresa...* antes deberá, por ejemplo:
 - Elaborar un estado de resultados y un balance general.
 - Elaborar un análisis horizontal o de tendencias
 - Elaborar un análisis vertical o de por cientos integrados y de razones financieras
 - Y las que sean necesarias.
 - Elegir un número plausible de desempeños que se esperan considerando la temporalidad de que se dispone, lo que ayuda a no diseñar necesariamente un desempeño por cada semana o por cada sesión.
 - Identificar los desempeños distintivos de cada EE, lo que ayuda a no multiplicar el trabajo de docentes y estudiantes.
 - Analizar la forma más pertinente para desarrollar los desempeños y en función de eso, elegir la situación de aprendizaje, las estrategias de aprendizaje y la modalidad de trabajo (presencial, síncrono, autónomo).

En resumen, se trata de no basar el desarrollo de los desempeños en estrategias de enseñanza que sólo transmiten información a los estudiantes o que tengan un alto grado de descontextualización frente a la realidad.

Orientación de la intervención del estudiante (teórica (t), práctica (p), actitudinal (a)).

Si bien la planeación está hecha para facilitar el trabajo del docente, se dirige al estudiante, de modo que es imprescindible tenerlo en consideración en todo el proceso. A eso se refiere la orientación de la intervención, a la reflexión y consideración que el docente realiza para contribuir al logro de los aprendizajes que declara la EE. Como se puede ver, en este elemento se consigna cuál es el carácter que prima en este espacio de formación: teórico, práctico o actitudinal y si bien es cierto que cada EE pone el acento en alguna de las tres orientaciones, se busca que exista un equilibrio entre ellas y sobre todo que la actitudinal esté presente siempre.

Para asegurar el equilibrio en la orientación de la intervención del estudiante y poder consignar la información en la *Planeación*, se recomienda:

- Relacionarlas con los desempeños de aprendizaje esperados y observar la congruencia entre ambos elementos.
- Retomar la articulación de los ejes que menciona el Programa de la EE para confirmar que la orientación que se elija como distintiva, sea la más conveniente a la intencionalidad que declara la UC y los desempeños de aprendizaje esperados.
- Analizar los escenarios y el tipo de modalidad en que se desarrollará la EE e identificar las estrategias de aprendizaje que se van a desplegar en ellos. Con esto se puede distinguir que la orientación mayoritariamente teórica, el estudiante pueda realizarla de manera virtual y asíncrona, por ejemplo.
- Disponer de interacciones entre los estudiantes que fortalezcan y garanticen la socialización del saber, condición para lograr el aprendizaje y que atraviesa la orientación actitudinal: promover trabajos en equipo, organizar iniciativas de diálogo entre pares, habilitar un conversatorio, son ejemplos de estas interacciones.

Situación de aprendizaje.

Es un conjunto dinámico de circunstancias diseñadas por el docente con fines formativos, basado en situaciones reales a las que se enfrentará el estudiante para el logro de experiencias de aprendizaje significativas.

Su éxito dependerá del vínculo que se logre entre la situación real y los saberes (teóricos, heurísticos y axiológicos) de la experiencia educativa, así como la fidelidad a los planteamientos de la propuesta curricular representada en el plan de estudios.

- El docente participa como un guía y monitor del aprendizaje de los estudiantes.
- Planea las actividades de manera lógica, coherente y clara acorde a la unidad de competencia de la experiencia educativa.
- Las metodologías activas del aprendizaje compatibles el desarrollo de situaciones de aprendizaje son:
 - Aprendizaje colaborativo,
 - Método del Caso,
 - Aprendizaje Basado en Problemas,
 - Aprendizaje Basado en Proyectos,
 - Aprendizaje Orientado a Proyectos,
 - Aprendizaje Cooperativo,
 - Investigación Vinculada,
 - Aprendizaje en Servicio,
 - Retos Educativos,
 - Concurso Académico,
 - Aprendizaje entre Pares
 - Aula Invertida
 - Gamificación
 - Narrativas Transmedia

Saberes implicados

Son los saberes presentes en el programa de la experiencia educativa y dan sentido a la situación de aprendizaje planeada por el docente, pues la vincula con la unidad de competencia de la EE y los propósitos de la profesión.

De ser necesario en este apartado es posible integrar otros saberes, particulares, que sumen a los expuestos en la EE para el logro de la unidad de competencia.

Estrategia(s) de aprendizaje

El uso del término estrategia se ha empleado de acuerdo al documento *Pautas para la Planeación Flexible de Experiencias Educativas* disponible el sitio web del Departamento de Desarrollo Curricular como *una serie agrupada de acciones encaminadas hacia un fin determinado*; pues el docente se vale de ellas para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Es importante tomar en cuenta que las estrategias permiten flexibilizar el proceso formativo de los estudiantes, ya que a través de ellas y su congruencia con la unidad de competencia y saberes de la experiencia educativa pueden adaptarse a diferentes condiciones tanto de los estudiantes como de diversas situaciones a las que nos enfrentamos.

Recomendaciones para desarrollar las estrategias de aprendizaje:

- Lo primero que se debe tener claro es la unidad de competencia de la experiencia educativa, identificando hasta dónde se debe llegar o abordar con ella, esto permitirá la selección correcta de la(s) estrategia(s) y el insumo básico es el programa de la experiencia educativa.
- Revisar la modalidad de aprendizaje en la cual se implementará la experiencia educativa (EE), para esto se deberá apegar al artículo 12 del Estatuto de los Alumnos 2008, en donde declara las modalidades vigentes para la Universidad; para más información ingresa a <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Estatuto-de-los-alumnos-05-2018.pdf>

- Una vez entendido los dos puntos anteriores y delimitado los desempeños y situaciones de aprendizaje (agrupándolos por temporalidad dentro de las 15 semanas que se marcan para la Universidad) se deberán seleccionar las estrategias que permitan el desarrollo de los saberes, para esto es importante conocer las características de nuestros estudiantes, así como los materiales y recursos con los que contamos para ponerlas en práctica.
- Es importante seleccionar estrategias diversas que permitan agrupar los desempeños y situaciones de aprendizaje, esto quiere decir que una estrategia puede impactar en el desarrollo de uno o más desempeños de aprendizaje.
- Las estrategias que se elijan pueden ser un anclaje para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, es por ello que se debe ser muy preciso y objetivo al seleccionarlas.
- Recuerda que las estrategias seleccionadas serán un factor importante que favorecerá el trabajo docente y el desempeño de los estudiantes, por ello hay estrategias para hacer diagnósticos del grupo, otras que promueven la comprensión de los saberes, otras para interactuar en grupos numerosos, o para el trabajo individual, etc.
- Para facilitar la identificación de la estrategia, se sugiere imaginar un espacio real de aplicación del saber e intentar traducir las acciones visualizadas en las que tendría que realizar estudiante para aprender.

Estrategia de evaluación

La evaluación debe de ser un proceso inclusivo, abierto, permanente y participativo, ya que representa un conjunto de elementos a observar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante los cuales el docente puede identificar el desempeño de los estudiantes y los resultados obtenidos, mientras que los estudiantes pueden visualizar sus fortalezas y debilidades de la experiencia educativa.

Algo importante es que la evaluación no debe convertirse en un momento de tensión, temor o carga de trabajo extra para los estudiantes y para los docentes, ya que esta función es un punto clave para cualquier experiencia educativa en cualquier ambiente presencial, virtual o mixto.

Recomendaciones para desarrollar las estrategias de evaluación de una experiencia educativa (EE):

- Lo primero que se debe tener claro es que la evaluación no solo se desarrolla al finalizar una experiencia educativa (EE), así mismo es importante que al momento de diseñar la planeación de una EE se establezcan los momentos en que esta se realizará, siempre acorde al programa de la experiencia educativa y a los calendarios que establece la Universidad.
- La evaluación puede desarrollarse en tres dimensiones permanentes en ambientes presenciales, virtuales o mixtos:
 - La evaluación con fines diagnósticos, que permite conocer las condiciones en que se encuentran los estudiantes en algún momento que se considere necesario. Para hacer más ameno este ejercicio, se recomienda apoyarse de estrategias como lo son preguntas guía, preguntas exploratorias, foros de diagnóstico, presentaciones de los estudiantes, entre otras.
 - La evaluación con fines formativos, permite durante el desarrollo de la experiencia educativa ir midiendo el logro de los desempeños de aprendizaje y el impacto de estos para el logro de la unidad de competencia. El realizar este ejercicio de evaluación permitirá no saturar el cierre de la EE con todas las evidencias desarrolladas por los estudiantes, de igual manera funciona para intervenir en aquellos casos que exista alguna dificultad o problema en el desarrollo de los saberes implicados de la experiencia educativa; para ello se pueden apoyar de estrategias y recursos diversos.
 - La evaluación sumativa o de colección de resultados, permite conocer el nivel de logro de la unidad de competencia o resultado obtenido, para esto es importante declarar en la planeación el momento o la mecánica en que se llevará a cabo y el cómo (retomando lo que se declara en el programa de la EE) y considerar los medios con que se cuenta para poder desarrollarse. Esto quiere decir que si se llevó un proceso de evaluación diferenciada² de la EE no se cargará de trabajo excesivo al final de periodo, y justamente algunas de

² Para mayor información consultar: <https://www.uv.mx/modalidadmixta/files/2020/07/DispGenI7-julio.pdf>

las estrategias realizadas durante el desarrollo de la EE podrían servir de evidencias de desempeño.

- Las estrategias seleccionadas son un elemento imprescindible para el logro de las evidencias de desempeño, por ello es que se debe conocer la forma de evaluación que se declara en el programa de la experiencia educativa y de allí desglosar cada una de ellas, en sincronía con los desempeños y situaciones de aprendizaje, así como con los saberes y demás elementos que marca la planeación de ruta de aprendizajes.
- Es importante que la forma de evaluación considere un margen de flexibilidad, solidaridad y corresponsabilidad, y reconozca las propuestas que los estudiantes ofrezcan para demostrar su desempeño.

Materiales requeridos.

Son los apoyos educativos que requiere el estudiante para apoyar su proceso de aprendizaje, en el programa de la EE se encuentran algunos. Sin embargo, si la situación de aprendizaje expresada requiere de nuevos es importante que se expresen con claridad para que el estudiante pueda prever condiciones de aseguramiento.

Se recomienda:

- Identificar apoyos ricos en términos de facilitar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje y enseñanza, en la modalidad mixta.
- Proponer apoyos que permitan al estudiante articular los saberes y el aprendizaje autónomo.
- Identificar apoyos educativos que estimulen la creatividad del abordaje de los saberes.
- Identificar materiales que ya dispongan los estudiantes para asegurar que cuenta con algún tipo de apoyo.
- Es posible que los apoyos se repitan o se utilicen los mismos varias semanas.
- Que sean accesibles para los estudiantes.

Indicaciones para el trabajo sincrónico

El término sincrónico refiere a un tipo de herramienta de comunicación en tiempo real que sucede, en este contexto, entre el docente y el estudiante o un grupo de estudiantes mediado por la tecnología.

- Son ejemplos de la comunicación sincrónica: las videoconferencias y el chat.
- Entre las aplicaciones que permiten incluso ambas interacciones utilizadas en el ámbito educativo son: Teams, Zoom, Meet, Jitsi meet, Whatsapp, Facebook, Messenger, Hangouts, Telegram, y en el contexto de la UV Salón de clases de EMINUS, por mencionar algunos.
- Las indicaciones para el trabajo sincrónico son independientes del espacio presencial, aunque si se comparte un tiempo. En este sentido, si el o los estudiantes se encuentran realizando una actividad o trabajo de campo pueden comunicarse a través de estas aplicaciones.
- Se sugiere crear grupos de chat privados en consenso con los estudiantes y solo con fines de trabajo y educativos.
- Se sugiere realizar una programación de las videoconferencias de ser necesario. Para ello es importante contar con buena iluminación y una previa planeación de la sesión virtual. Es importante grabar las sesiones para dar oportunidad a los estudiantes de volver a consultar las instrucciones del docente y lograr una mejor experiencia en los estudiantes, y ponerlas a disposición de todos.
- Se sugiere explorar las aplicaciones y buscar tutoriales para lograr experiencias significativas en los estudiantes.

Indicaciones para el trabajo asincrónico o trabajo autónomo.

El término asincrónico refiere a un tipo de herramienta de comunicación que no se produce en tiempo real que sucede, en este contexto, entre el docente y el estudiante o un grupo de estudiantes mediado por la tecnología. La autonomía del estudiante adquiere una relevancia importante y su compromiso con su quehacer es clave para lograr la unidad de competencia esperada.

- Son ejemplos de la comunicación asincrónica: el correo electrónico y el foro.
- La mayoría de las plataformas ocupadas en la educación dan oportunidad de establecer indicaciones asincrónicas. Ejemplo de ellas son: EMINUS, Moodle, Blackboard, EdModo, Google Classroom.
- Se sugiere que la redacción de las indicaciones sean claras y puntuales para evitar confusiones que no se resuelvan al momento e influyan en los productos esperados.
- En los foros se sugiere dar una bienvenida para fomentar la participación especificando las reglas éticas de comunicación; después, realizar un comentario a la mitad del tiempo especificado de duración del foro donde se resuelvan dudas y se recupere la dirección a los objetivos o propósitos del foro; y finalmente, hacer un comentario de cierre integrando algunas opiniones de los estudiantes.

Indicaciones del trabajo presencial.

Es importante que las sesiones presenciales se den bajo los criterios de la modalidad mixta, definidos en el documento *Disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021*, (<https://www.uv.mx/modalidadmixta/files/2020/07/DispGenI7-julio.pdf>) y tener muy presente los lineamientos para un retorno seguro a las actividades universitarias presenciales que la institución emite para la salvaguardar la salud de la comunidad UV.

Recomendaciones para el estudiante y anticipación de dificultades.

En el entendido que la planeación es en efecto, una ruta , un itinerario donde se describe la dirección de un camino con expresión de los lugares, recursos y accidentes que existen a lo largo de él, en esta sección se anotan aquellas recomendaciones que ayuden a los estudiantes a transitar y avanzar en la ruta.

El carácter de las declaraciones que aquí se presenten es propositivo, considerado y orientador, de modo que se traduzcan en acciones y ejercicios que son posibles de llevarse a cabo para modificar o revertir situaciones indeseables. Tanto en los tipos de trabajo síncrono, autónomo y presencial existen consideraciones para hacer un uso efectivo de los

espacios y los recursos que éstos ofrecen, si bien precisamente se distancian en algunos aspectos en tanto que son diferentes. Hacer esto contribuye a anticipar dificultades en el desarrollo de la EE y a buscar alternativas de solución así como a sumar esfuerzos para transitar a escenarios de aprendizaje equilibrados.

A continuación se enlistan algunas sugerencias para hacer recomendaciones como las que se han señalado:

- Utilizar un lenguaje claro y directo para indicar lo que se desea comunicar.
- Hacer uso de varios canales de comunicación de modo que se garantice que la información llega a todos los estudiantes (medios electrónicos, redes sociales, comunicación entre pares, por citar ejemplos).
- Identificar el tipo de mensajes que se busca comunicar y formularlo en expresiones que cuiden el carácter de recomendación antes que de prescripción.
- Seleccionar las recomendaciones pertinentes para cada momento de la EE de modo que
 - a) Promuevan una comunicación asertiva no saturada con exceso de recomendaciones o indicaciones.
 - b) Se considere realizar diferentes formas de mensaje con la misma información pero atendiendo a la diversidad de estudiantes y sus condiciones: dificultades presentadas, riesgos potenciales, necesidades expresadas, por ejemplo.
 - c) Ofrezcan alternativas de solución a dificultades que presenten los estudiantes.
 - d) Provean de información necesaria que permita ir puntualizando, cuestionando o negociando acuerdos, peticiones, instrucciones, etc.
 - e) Atiendan las temporalidades de las actividades y el tipo de trabajo de modo que haya suficientes espacios para el descanso, la reflexión, la calma y el autoaprendizaje.
- Promover interacciones lúdicas y de carácter socioafectivo, ambas indispensables para aprender y en donde docente y estudiantes sigan construyendo vínculos.

- Diversificar los interlocutores con los que existe comunicación, reconociendo que no todo lo que se requiere saber, es responsabilidad única del docente: puede ser que haya cuestiones administrativas que las deba responder el secretario académico de la facultad o el tutor, por ejemplo.
- Promover alternativas de resolución de problemas o de aprovechamiento de recursos desde el lenguaje utilizado: una liga de búsqueda de información en un servidor específico, la realización de una encuesta en sitios de colaboración, son ejemplos de invitaciones más que correcciones para los estudiantes.
- Disponer de espacios de descanso que eviten la sobrecarga de actividad y de producción de evidencias de desempeño: no se trata de forzar el ritmo de trabajo como de hacerlo eficiente y para eso, contamos con la planeación.
- Considerar espacios de interacción entre la realidad contextual que se está viviendo y el propio proceso educativo: ambas dimensiones coexisten en la misma persona (estudiante y docente) y lo prudente es reconocerlo en tanto está configurándose nuestra nueva normalidad.

Directorio

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Mtra Liliana I. Betancourt Trevedhan

lbetancourt@uv.mx

Dirección de Innovación Educativa

Mtro. Miguel Àngel Barradas Gerón

anbarradas@uv.mx

Departamento de Desarrollo Curricular

desarrollocurricular@uv.mx

Maria del Rayo I. Pérez Juárez

Jefa de departamento
rayperez@uv.mx

Colaboradores:

José Luis Alvarez Martínez

josalvarez@uv.mx

Miriam Guadalupe Anzures Mendoza

manzures@uv.mx

Martha Dolores Arriola Alvarez

marriola@uv.mx

Estela Virginia Mota Hernández

emota@uv.mx

Ricardo Ramos Guillen

riramos@uv.mx